

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino



Familias siguen sin respuestas sobre 30 salvadoreños enviados al CECOT junto a venezolanos deportados de EE. UU.

Información **pág. 2**

INFORMACIÓN NACIONAL

- Morazán en el debate político entre memoria y estrategia preelectoral **Pág. 3**
- Marcela Villatoro espera que Presupuesto 2027 se presente completo, financiado y sin mentiras **Pág. 4**

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- China y EEUU acuerdan construir una relación constructiva de estabilidad estratégica basada en respeto, equidad y reciprocidad **Pág. 7**

EL NUEVO MAUSOLEO DE FRANCISCO MORAZÁN.

PARA ALGUNOS, LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MAUSOLEO DE FRANCISCO MORAZÁN, AL COSTADO SUR DEL PALACIO NACIONAL, ES OTRA OCURRENCIA PRESIDENCIAL, PENSADA DESDE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA MÁS QUE LA RECUPERACIÓN HISTÓRICA DEL PERSONAJE. HAY QUE RECORDAR QUE MORAZÁN FUE UN FIRME DEFENSOR DEL LAICISMO, EL REPUBLICANISMO (LA DIVISIÓN DE LOS TRES PODERES), LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA EDUCACIÓN UNIVERSAL. NADA DE LOS FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS MORAZÁNICOS PRÁCTICA EL GOBIERNO QUE HOY ENARBOLA LA IMAGEN DEL PRÓCER CENTROAMERICANO. (FOTOGRAFÍA/CASA PRESIDENCIAL)



Familias siguen sin respuestas sobre salvadoreños enviados al CECOT junto a venezolanos deportados de EE. UU.



Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Más de un año después de los vuelos realizados entre marzo y abril de 2025, familiares de alrededor de 30 salvadoreños aseguran desconocer el paradero y la situación jurídica de sus parientes. Una investigación de Radio Francia Internacional (RFI), realizada junto a otros medios, reconstruye el caso y recoge los testimonios de familias que continúan buscando respuestas.

Vuelos militares hacia El Salvador

Entre marzo y abril de 2025, vuelos militares contratados por el gobierno de Estados Unidos trasladaron a El Salvador a cientos de personas expulsadas de territorio estadounidense. Entre ellas se encontraban 252 ciudadanos venezolanos y alrededor de 30 salvadoreños, de acuerdo con una investigación publicada por RFI el 21 de septiembre de 2026.

Los vuelos llegaron en tres fechas: 15 y 30 de marzo y 12 de abril de 2025. Los deportados fueron presentados

por los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador como personas vinculadas con actividades criminales.

Sin embargo, la situación de los salvadoreños ha quedado rodeada de interrogantes. Mientras los venezolanos fueron posteriormente repatriados, los familiares de los salvadoreños sostienen que no han recibido información suficiente sobre dónde se encuentran sus parientes ni bajo qué procedimiento permanecen detenidos.

RFI señala que la investigación forma parte de “The Deportation Project”, una investigación coordinada por Forbidden Stories en la que participan más de una veintena de medios de comunicación.

Del avión al CECOT

Según la investigación periodística, los deportados fueron llevados al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una prisión de máxima seguridad construida durante la política de seguridad implementada por el gobierno salvadoreño.

Human Rights Watch (HRW) también ha documentado el traslado de ciudadanos venezolanos y salvadoreños

desde Estados Unidos hacia el CECOT en marzo de 2025 y ha reclamado que las autoridades informen sobre su paradero y los presenten ante un juez. Uno de los principales cuestionamientos alrededor del caso es que las familias de los salvadoreños no recibieron información oficial completa sobre sus familiares. La investigadora Nathalye Cotrino, de Human Rights Watch, explicó a RFI que, a diferencia de los venezolanos, nunca se hizo público un número exacto ni se proporcionó información oficial detallada sobre los salvadoreños trasladados.

En algunos casos, las familias conocieron que sus parientes habían llegado a El Salvador por imágenes difundidas públicamente de los vuelos.

Más de un año de incertidumbre

La investigación de RFI recoge los casos de Elmer Concepción Romero Janes y Kevin Rolando Barrera Torres, cuyos familiares llevan más de un año intentando conocer su situación.

Glenda, hermana de Elmer, relató a RFI que descubrió que su familiar había sido trasladado a El Salvador después de

observar un video relacionado con la llegada de los vuelos militares.

La familia, según el reporte, ha buscado información en distintas instituciones y centros penitenciarios, pero continúa sin obtener respuestas que permitan establecer con claridad cuál es la situación jurídica de Elmer.

Una situación similar enfrenta Karen, hermana de Kevin. Las familias reclaman información sobre el lugar donde permanecen detenidos y garantías de que sus parientes se encuentran con vida y reciben atención adecuada.

La falta de información ha convertido la búsqueda en un proceso prolongado, marcado por visitas a instituciones, consultas y solicitudes de información sin una respuesta definitiva.

Los venezolanos fueron repatriados

Los 252 venezolanos trasladados a El Salvador permanecieron varios meses en el CECOT, pero posteriormente fueron repatriados a Venezuela como resultado de una negociación política.

Los salvadoreños, en cambio, continuaron en El Salvador y, según RFI, sus familias siguen sin conocer oficialmente el paradero de varios de ellos.

La diferencia ha generado cuestionamientos sobre el tratamiento dado a los ciudadanos salvadoreños, particularmente porque se trata de personas que fueron expulsadas desde Estados Unidos y terminaron recluidas en una prisión salvadoreña sin que sus familiares pudieran acceder a información clara sobre procesos judiciales.

El reclamo por garantías legales

Human Rights Watch ha

pedido que las autoridades de ambos países esclarezcan la situación de los deportados y que las personas detenidas tengan acceso a procedimientos legales.

En marzo de 2026, la organización denunció públicamente la situación de los deportados y pidió que las autoridades revelaran su paradero y los presentaran ante un juez. El reclamo se centra en un principio básico: que una persona acusada de un delito debe conocer los cargos en su contra y tener acceso a representación legal y a un proceso judicial.

En el caso de los salvadoreños trasladados desde Estados Unidos, las familias sostienen que esa información no ha sido proporcionada de manera suficiente.

Familias que siguen buscando

Más de un año después de aquellos vuelos, la incertidumbre permanece para las familias. Una investigación regional publicada esta semana señala que organizaciones de derechos humanos han identificado incluso cifras superiores a las inicialmente conocidas, mientras continúa el reclamo de información sobre quienes fueron enviados al CECOT.

El caso coloca nuevamente bajo escrutinio la cooperación migratoria entre Estados Unidos y El Salvador y, particularmente, el uso de una cárcel salvadoreña para recibir a personas expulsadas desde territorio estadounidense.

Para las familias, sin embargo, el debate político y migratorio tiene una dimensión más concreta: saber dónde están sus parientes, conocer de qué se les acusa y tener certeza sobre su situación jurídica.

Morazán en el debate político entre memoria y estrategia preelectoral



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La figura de Francisco Morazán ha vuelto al debate político y simbólico en El Salvador a partir del traslado de sus restos —o, según una de las opiniones, de lo que se presenta como sus restos— a un mausoleo ubicado en el Centro Histórico de San Salvador. La decisión ha generado interpretaciones distintas sobre el significado político de recuperar la imagen del líder unionista centroamericano y sobre la relación que esa figura histórica puede tener con el proyecto político del presidente Nayib Bukele.

Dos artículos de opinión publicados por Diario Co Latino analizan el episodio desde perspectivas críticas. Mientras uno sostiene que existe una instrumentalización de la memoria de Morazán para construir una narrativa política contemporánea, el otro plantea que Bukele podría estar incorporando al prócer centroamericano a un repertorio de figuras históricas utilizadas con fines políticos y comunicativos.

Un héroe liberal convertido en símbolo contemporáneo

El artículo titulado “La paradoja de Morazán y la instrumentalización del nuevo mito iliberal en El Salvador”, de Luis Rafael Moreira Flores, sostiene que existe una contradicción entre los principios asociados históricamente a Morazán y determinadas prácticas del actual gobierno salvadoreño.

Moreira presenta a Morazán como una figura vinculada con el republicanismo, el Estado laico, la educación, el libre pensamiento, las libertades públicas y la unidad centroamericana. Desde esa perspectiva, considera que la utilización de su imagen en el contexto político actual representa una apropiación simbólica de su legado y sin ninguna coincidencia con la práctica política del inconstitucional presidente Bukele.

Moreira Flores relaciona además el traslado del mausoleo con el horizonte político de 2027 y con la conmemoración de los 200 años de la Batalla de La Trinidad, episodio que considera fundamental en la trayectoria política y militar de Morazán.

Según su interpretación, la recuperación pública de la figura

del prócer podría contribuir a construir la imagen de un “nuevo Morazán”, asociada con el discurso oficial y con una narrativa de transformación nacional.

La memoria como herramienta política

El segundo artículo titulado “¿Qué tan morazanista es Bukele?”, firmado Ricardo R. Hernández, plantea una comparación con la utilización política que Hugo Chávez hizo de la figura de Simón Bolívar en Venezuela.

El autor recuerda que Chávez convirtió a Bolívar en una referencia permanente de su proyecto político y que incluso promovió cambios institucionales y simbólicos vinculados con el ideario bolivariano. En contraste, señala que Bukele no había mostrado hasta ahora una identificación política particularmente marcada con Morazán.

Sin embargo, considera significativo que el presidente salvadoreño haya anunciado públicamente el traslado de los restos de Morazán a un mausoleo en el Centro Histórico. Para el autor, esta acción podría anticipar una mayor utilización política de la figura del unionista centroamericano.

La tesis central del texto es que el interés por Morazán podría responder menos a una identificación ideológica con su pensamiento que a la utilidad política de su imagen, particularmente en una región donde el unionismo continúa formando parte de la memoria histórica.

Del héroe nacional al símbolo centroamericano

Ambos textos coinciden en que Morazán trasciende las fronteras de El Salvador. Su proyecto de unidad centroamericana constituye precisamente uno de los elementos que permiten que su figura pueda ser utilizada en un discurso dirigido no solamente al público salvadoreño, sino también a otros países del istmo.

El segundo artículo señala que Bukele podría intentar proyectarse como una figura de alcance centroamericano mediante la incorporación de Morazán a su narrativa política. No obstante, también advierte que esa imagen tendría que acompañarse de propuestas concretas de integración regional.

Bukele, por cierto, sacó a El Salvador del Parlamento Centroamericano, lo que desdice de uno de los ideales del general Francisco Morazán.

Hasta ahora, según el autor, no existen en el texto propuestas de fondo que permitan hablar de un nuevo proyecto de unidad centroamericana. Por ello, plantea que el uso de la memoria de Morazán podría quedarse en el terreno simbólico si no se traduce en iniciativas políticas regionales.

Historia frente a memoria

Uno de los aspectos más controversiales señalados en los artículos es la diferencia entre historia y memoria política.

El texto de Ricardo R. Hernández recoge el cuestionamiento del historiador Carlos Cañas Dinarte sobre la inexistencia de restos de Morazán en el mausoleo. Según esa posición citada en el artículo, el lugar tendría principalmente un carácter de espacio

de memoria.

Esta discusión introduce una dimensión adicional al debate: la importancia de establecer cómo se construyen y presentan los símbolos históricos ante la ciudadanía. El artículo sostiene que, independientemente de la discusión histórica, la presentación pública del mausoleo puede convertirse en una herramienta de construcción de memoria.

El primer texto, por su parte, sostiene que ningún monumento o conmemoración puede modificar por sí mismo el significado histórico de las ideas asociadas a Morazán.

Un debate abierto sobre el legado

La discusión planteada por ambos artículos no se limita al traslado de un mausoleo. En el fondo, coloca nuevamente sobre la mesa la pregunta acerca de quién interpreta la historia, cómo se utilizan los símbolos nacionales y qué relación existe entre memoria histórica y poder político.

Para Moreira Flores, existe una contradicción entre el pensamiento liberal y republicano atribuido a Morazán y lo que considera características del actual modelo político salvadoreño. Para Ricardo R. Hernández, el punto central es determinar hasta qué punto Bukele busca realmente identificarse con Morazán o si su figura puede convertirse en un recurso estratégico para ampliar su proyección política.

Más allá de las interpretaciones de los autores, ambos textos coinciden en que la figura de Morazán conserva una fuerte capacidad simbólica. Su nombre está ligado a la unidad centroamericana y a un proyecto político que trascendió las fronteras nacionales.

La utilización pública de su imagen abre interrogantes sobre la relación entre historia, propaganda, identidad nacional y proyectos políticos contemporáneos.

Marcela Villatoro espera que Presupuesto 2027 se presente completo, financiado y sin mentiras

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, enfatizó que el Presupuesto General del Estado 2027 debe presentarse “completo, financiado y sin mentiras” ya que la legisladora recordó que los presupuestos anteriores han tenido modificaciones a lo largo del ejercicio fiscal para incorporar recursos a diferentes instituciones, muchos provenientes de préstamos externos.

“Lastimosamente nos ha pasado y en esta legislatura, se dijo, que el Presupuesto venía completamente financiado y que no íbamos a tener problemas, que no íbamos a ocupar dinero de préstamos para gasto corriente y la situación ha sido totalmente distinta”, destacó Marcela Villatoro en declaraciones a la prensa.

La legisladora sostuvo que en varias sesiones plenarios se aprueban préstamos y posterior asignaciones a las instituciones del Estado para gasto corriente. “Lo que nosotros esperamos es que venga un presupuesto completo, financiado, un presupuesto que no sea mentiroso y que tenga claro las situaciones que están pasando en nuestro país y las necesidades de la población salvadoreña”, destacó la legisladora.

Marcela Villatoro recordó que si se pretende ocupar los préstamos

para gastos corrientes, lo correcto sería que expliquen dentro del mismo presupuesto “pero que no que disfracen algunos préstamos que dicen que son para algún proyecto de beneficio de los salvadoreños y que se ocupa para otra cosa.”

El Gobierno debe reanudar en 2027, el pago de los \$2,300 millones del fondo de pensiones que se han ocupado.” Tiene que venir la deuda de pensiones, debería de venir completa definitivamente. Ojalá que ya empiece a retribuirse a los salvadoreños, porque los que están siendo afectados al final de cuentas, con estos cuatro años que no recibieron los intereses que debían de recibir por su deuda de pensiones, son las familias y los salvadoreños trabajadores”.

Villatoro sostuvo que los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que se dieran en el tema de las pensiones y la reforma de pensiones debía de haberse hecho este año. “Pero cómo sabemos que es un tema bien escabroso, complicado porque es un tema que no va a hacer feliz a todos. Algunos van a verse completamente beneficiados y contentos, pero va a haber otra canti-

“Lastimosamente nos ha pasado y en esta legislatura, se dijo, que el Presupuesto venía completamente financiado y que no íbamos a tener problemas, que no íbamos a ocupar dinero de préstamos para gasto corriente y la situación ha sido totalmente distinta”,



Marcela Villatoro señala que el Presupuesto General del Estado 2027 debe ser presentado totalmente financiado y completo. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

dad de población que evidentemente no se va a sentir de acuerdo con la reforma”.

El FMI en un inicio, pidió la reforma de pensiones para febrero de este año. Sin embargo, el Gobierno no la presentó y postergó esta reforma para el 2027.

“Este gobierno pensó que era un riesgo electoral demasiado alto el aprobar la reforma de pensiones y es por eso que estuvo poco a poco dándole tiempo hasta que llegaron a un acuerdo de hacerlo el otro año, obviamente para no afectar las elecciones. ¿Cómo va a ser esta

reforma? Es lo que no se sabe. Por ejemplo, si van a aumentar los años para que las personas puedan jubilarse, no sabemos si va a aumentar el tiempo laboral que se exige en este momento. No sabemos absolutamente nada porque tampoco se ha presentado un verdadero estudio actuarial. Se han hecho unos bosquejos, pero no conocemos realmente cómo está esta situación en nuestro país. Por eso, esperamos que el estudio de la reforma de pensiones sea algo serio y que sea algo que realmente sea beneficioso para los trabajadores salvadoreños”, desta-

có Villatoro, quien aclaró que no apoyarán ninguna reforma de pensiones que aumente la edad de retiro.

La legisladora de oposición añadió que al tema económico, se le debe prestar atención, ya que la economía es el principal problema que afecta a El Salvador y también al mundo en general. “Sería bueno que se priorice un poco más, el ahorro en cada una de las carteras del Estado”.

Por ello, esperan que en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto asistan los representantes de cada cartera de Estado para explicar sus presupuestos y hacer las preguntas necesarias.

El Presupuesto General del Estado debe presentarse antes del 30 de septiembre por el Ministerio de Hacienda.

Asamblea aprueba exoneración de renta a artistas salvadoreños

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Con 58 votos, la Asamblea Legislativa aprobó una nueva disposición transitoria que librerá del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los artistas salvadoreños por los ingresos obtenidos de la prestación de servicios artísticos y la venta de obras de arte.

La exoneración para las personas naturales se aplicará a rentas desde \$0.01 hasta los \$15,000; para las personas jurídicas será desde \$0.01

hasta los \$25,000.

El beneficio tendrá una vigencia de cinco años y se aplicará por cada ejercicio fiscal y sobre la ganancia anual, no por cada factura o pago individual.

La diputada de Nuevas Ideas, Suecy Callejas, recordó que, desde 2021, la Asamblea aprobó un decreto que permitía al sector artístico solicitar la devolución de las retenciones realizadas sobre sus ingresos, una vez presentada la declaración correspondiente.

Con la disposición el procedimiento será “más sencillo”, ya que no se realizará la retención

al momento de que los artistas presten un servicio o realicen una obra. Para ello, las entidades que efectúen los pagos deberán completar los formularios correspondientes para reportar la no retención.

Callejas detalló que, al finalizar el año fiscal, las personas naturales podrán contar con una exoneración de hasta \$15,000 y las personas jurídicas de hasta \$25,000.

Agregó que la iniciativa pretende reconocer el aporte de los artistas al desarrollo cultural y económico de El Salvador y reiteró que este sector debe ser con-



siderado como una actividad profesional.

El apoyo al gremio artístico también beneficia a otros integrantes de la industria creativa,

entre ellos músicos, productores, bailarines, gestores culturales, escritores, actores, directores y payasos.

Asunción Mita conmemora cuatro años contra la minería metálica

Saúl Méndez
Colaborador

Organizaciones ambientales, colectivos ciudadanos y vecinos de Asunción Mita, Jutiapa, conmemoraron el cuarto aniversario de la Consulta Municipal de Vecinos realizada el 18 de septiembre de 2022, donde la población rechazó la minería metálica en el municipio.

Durante la conmemoración, la Resistencia Miteca, Laudato Si', la Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación, Convergencia Democrática, el Colectivo Madreselva y la Alianza Centroamericana Frente a la Minería (ACAFREMIN) aprovecharon para reafirmar su oposición al proyecto minero Cerro Blanco, actualmente denominado Era Dorada.

En esta fecha, las organizaciones denunciaron al Estado de Guatemala por negligencia institucional frente a los riesgos ambientales y sociales relacionados con el proyecto minero. Según un comunicado de prensa, durante los últimos 17 años distintas administraciones



Defensores ambientales de Asunción Mita advierten sobre los posibles impactos del proyecto minero en los recursos hídricos de la región. Foto Cortesía

y dependencias estatales han favorecido los intereses de empresas vinculadas al proyecto, entre ellas Goldcorp, Bluestone Resources, Elevar Resources y actualmente Aura Minerals.

Los colectivos cuestionaron la actuación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN) y del Ministerio de Energía y Minas (MEM), particularmente por las autorizaciones otorgadas al proyecto y por los estudios de impacto am-

biental, lo cuáles tendrían deficiencias técnicas y legales.

Además, enfatizaron que uno de los principales señalamientos está relacionado con la consulta municipal previamente mencionada; celebrada el 18 de septiembre de 2022. Los representantes comunitarios sostienen que la voluntad expresada por los habitantes, contraria a la minería metálica, fue posteriormente deslegitimada a raíz de una resolución de la Corte de Constitucionalidad

relacionada con el acta 04-2022.

Por ello, en el comunicado se plantean serios cuestionamientos desde el ámbito del derecho internacional, debido a que las organizaciones consideran que la actuación estatal vulnera obligaciones relacionadas con la protección de los derechos humanos, la participación ciudadana y el medio ambiente, y mencionan específicamente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Los colectivos advirtieron e insistieron sobre posibles impactos en los recursos hídricos de la zona, ya que señalaron que las condiciones naturales de la región, incluida la presencia de arsénico, y el uso de sustancias como el cianuro representan riesgos para las fuentes de agua superficiales y subterráneas.

Afectaciones de mina Era Dorada a El Salvador

La preocupación también trasciende las fronteras guatemaltecas. Los grupos ambientalistas sostienen que una eventual contaminación asociada con el proyec-

to Era Dorada podría alcanzar el Lago de Güija y el río Lempa, recursos hídricos compartidos por Guatemala y El Salvador, con posibles consecuencias para poblaciones de ambos países.

Por otra parte, denunciaron lo que califican como criminalización de defensores ambientales y comunidades que se oponen al proyecto y mostraron su completo rechazo al uso de procesos judiciales y acciones del Ministerio Público que buscan intimidar a quienes participan en acciones de protesta y defensa del territorio. Por todos estos motivos, las organizaciones exigieron al Ministerio Público investigar las actuaciones y resoluciones de exfuncionarios y personal técnico del MARN y del MEM vinculadas con las licencias ambientales y mineras del proyecto.

También demandaron la cancelación de los derechos mineros en Asunción Mita y convocaron a organizaciones sociales, instituciones religiosas, sectores productivos, jóvenes y ciudadanos a participar en acciones de resistencia cívica y pacífica para la defensa del agua y del territorio.

Denuncian vigilancia y retenes durante marcha civil del 15 de septiembre

Saúl Méndez
Colaborador

El Observatorio Regional de Derechos advirtió sobre la persistencia de prácticas de vigilancia e intimidación durante la movilización del pasado 15 de septiembre en El Salvador, “estas acciones pueden afectar el ejercicio de derechos como la protesta, reunión pacífica, libertad de expresión y participación ciudadana”, explicó en un comunicado.

De acuerdo con el pronunciamiento, previo y durante la jornada de movilización se reportó la instalación de al menos cuatro retenes policiales en diferentes puntos. Estos fueron ubicados sobre la carretera Troncal del Norte, en el desvío de Las Flores, frente a la gasolinera Texas, en las cercanías de La Gloria, y en el sector de la 29 calle, en San Salvador.

El Observatorio también señaló que durante la marcha se observó a personas tomando fotografías y registrando a los participantes, sin identificarse como periodistas, influencers, integrantes de las organizaciones convocantes o activistas vinculados con la movilización.

Según la organización, el registro de personas que participan en protestas públicas genera preocupación por su posible utilización como mecanismo de vigilancia, identificación e intimidación, y sostuvo que lo ocurrido el 15 de septiembre y en anteriores movilizaciones apunta a la posible existencia de registros o bases de datos de personas de la sociedad civil que participan

o lideran acciones de participación ciudadana.

En el pronunciamiento también se hizo énfasis a un incidente ocurrido al finalizar la marcha, cuando una persona confrontó a manifestantes y generó un escenario de tensión que pudo haber derivado en mayores incidentes, advirtió el Observatorio.

A estos hechos se sumó lo ocurrido el 14 de septiembre, un día antes de la movilización, cuando se registró presencia policial e interrogatorios a los asistentes en el lugar donde estaba prevista una conferencia de prensa relacionada con la jornada del 15 de septiembre.

Dicha actividad se desarrollaría en el paso a desnivel de la Avenida Héroes y Már-

tires del 30 de Julio, conocida como 25 Avenida Norte, específicamente en las inmediaciones del Monumento a los Héroes y Mártires del 30 de Julio de 1975.

El Observatorio Regional de Derechos afirmó que esta presencia policial es parte de otras prácticas de vigilancia y control observadas en actividades públicas relacionadas con la organización, convocatoria y desarrollo de movilizaciones sociales.

Sin embargo, durante el 15 de septiembre el Observatorio reconoció que no se registró un dispositivo policial y militar de la magnitud documentada durante las movilizaciones del 1.º de mayo. Pese a ello, la organización expresó preocupación por la

reiteración de prácticas similares en distintas jornadas de protesta.

También recordó que en aquella movilización del Día Internacional del Trabajador, el Colectivo EPU-DESC identificó al menos 17 puntos específicos de control policial, además de la toma de fotografías de participantes y de sus documentos de identidad.

Por tales motivos, el Observatorio Regional de Derechos sostuvo que los acontecimientos registrados en septiembre no deben considerarse aislados. “Son parte de una continuidad de acciones de vigilancia y control frente a actividades de movilización y protesta social”, enfatizó.

La organización afirmó

que la repetición de estas prácticas puede generar condiciones de temor e intimidación que desincentiven la participación ciudadana, la expresión pública y el ejercicio del derecho a la protesta.

Debido a esto, el Observatorio exhortó al Estado salvadoreño a garantizar el ejercicio pleno de los derechos a la protesta, reunión pacífica, libertad de expresión, circulación y participación ciudadana, así como a abstenerse de prácticas de vigilancia, intimidación o control que contribuyan a restringir el espacio cívico en El Salvador.



La movilización del 15 de septiembre recorrió diferentes calles de San Salvador. El Observatorio Regional de Derechos reportó retenes policiales y toma de fotografías a participantes. Foto Samuel Amaya

China y EEUU acuerdan construir una relación constructiva de estabilidad estratégica basada en respeto, equidad y reciprocidad



El presidente chino, Xi Jinping, y su esposa, Peng Liyuan, charlan tomando el té con el presidente estadounidense, Donald Trump, y su esposa, Melania Trump, en la Casa Blanca, en Washington D. C., Estados Unidos, el 25 de septiembre de 2026. (Xinhua/Yao Dawei)

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de China, Xi Jinping, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acordaron este viernes construir una relación constructiva de estabilidad estratégica basada en el respeto, la equidad y la reciprocidad.

El consenso fue alcanzado durante una charla tomando el té que tuvo lugar en la Casa Blanca y a la que asistieron Xi y su esposa, Peng Liyuan, y Trump y su esposa, Melania Trump.

Xi señaló que el viaje a Washington fue su primera visita de Estado a Estados Unidos en 11 años. Durante la visita, las dos partes enriquecieron la connota-

ción de la visión de la relación China-EEUU, y acordaron construir juntos una relación constructiva de estabilidad estratégica basada en el respeto, la equidad y la reciprocidad, dijo Xi.

Las dos partes también lograron resultados de beneficio mutuo en los ámbitos económico y comercial, lo cual será bienvenido por los pueblos de ambos países y la comunidad internacional, agregó.

Luego de enfatizar que el futuro de las relaciones China-EEUU es brillante, Xi señaló que esto es un reflejo de la tendencia de la historia. El camino hacia un futuro brillante es con frecuencia sinuoso, y a lo largo de ese camino pueden surgir dificultades y retos, dijo Xi, quien agregó que esto concuerda con las leyes que rigen el desarrollo de las cosas.

El presidente chino señaló que está dispuesto a trabajar con Trump para escribir un nuevo capítulo en la historia de las relaciones China-Estados Unidos con valentía y un sentido de responsabilidad con la historia.

Tras describir la visita de Estado de Xi a Estados Unidos como constructiva y muy exitosa, Trump señaló que las dos partes realizaron intercambios a fondo sobre las relaciones Estados Unidos-China y sobre importantes asuntos internacionales y regionales, lo que condujo a resultados positivos que beneficiarán a ambos países.

Trump dijo que espera mantener un contacto cercano con Xi y guiar conjuntamente el desarrollo de las relaciones entre Estados Unidos-China.

Tras la charla durante el té, Xi y Peng, acompañados de Trump y Melania Trump, visitaron los Archivos Nacionales de Estados Unidos. Entraron juntos al salón central, en donde recibieron información sobre los Archivos Nacionales y sus exposiciones.

Los archivos guardan la sabiduría de los antepasados y ofrecen una visión para el futuro, dijo Xi, y añadió que en los últimos 250 años, el pueblo estadounidense ha perseguido el sueño americano y construido un

hogar próspero y hermoso en el continente norteamericano.

El pueblo chino, heredero de 5.000 años de civilización china, ha seguido registrando logros en el nuevo camino hacia la realización del sueño chino de la gran revitalización de la nación china, dijo Xi.

Como dos países distintos, China y Estados Unidos tienen historias, cultura, sistemas sociales y caminos de desarrollo diferentes, indicó Xi.

Sin embargo, los habitantes de los dos países comparten la misma aspiración de tener una vida mejor a pesar de las diferencias, dijo.

Si los dos países reconocen y respetan sus diferencias, profundizan el entendimiento mutuo y aprenden el uno del otro, buscan el mayor denominador común, amplían la lista de las áreas de cooperación y manejan apropiadamente las diferencias, las relaciones China-Estados Unidos gozarán de un crecimiento firme y sostenido, dijo Xi.

Irán refuta las acusaciones infundadas de Colombia

TEHERÁN/Tasnim

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán rechazó categóricamente las acusaciones infundadas formuladas por el gobierno colombiano contra la República Islámica de Irán y condenó enérgicamente las acusaciones dirigidas contra una parte de las Fuerzas Armadas oficiales de Irán.

En un comunicado difundido el viernes, el Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó que la decisión del gobierno colombiano de formular acusaciones infundadas contra Irán, al tiempo que anuncia la ruptura de relaciones diplomáticas con una historia de más de medio siglo, es contraria al “principio de res-

peto mutuo” y a los intereses y el bienestar de ambas naciones.

“Resulta evidente que ninguna de las alegaciones esgrimidas por el gobierno colombiano para justificar esta decisión es justificada ni lógica, y que la decisión se tomó únicamente bajo la influencia del régimen sionista y de Estados Unidos”, añadió.

“El gobierno colombiano, que, según documentos y pruebas irrefutables, ha estado fuertemente influenciado por los cárteles de producción y distribución de drogas y es considerado de hecho parte de la ominosa red del narcoterrorismo en América y más allá, no está en posición alguna de dar lecciones a otros sobre terrorismo y drogas”, subrayó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El comunicado señalaba que

esa “hipócrita evasión de responsabilidades” no puede eximir al gobierno colombiano de su responsabilidad internacional por participar en el tráfico de grandes cargamentos de drogas a diversas partes del mundo, incluido Irán.

“La incautación a finales de septiembre en Teherán de un cargamento de 55 kilogramos de cocaína colombiana pura, que había sido introducido de contrabando directamente en Irán por una red vinculada a personas influyentes en Colombia, es uno de los casos más recientes de delincuencia organizada transnacional atribuidos al gobierno colombiano”, añade el comunicado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores indicó que se esperaba que las autoridades guberna-



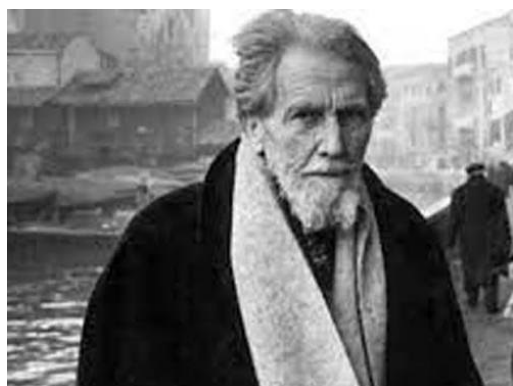
mentales colombianas pertinentes, en lugar de reaccionar precipitadamente ante este asunto, cooperaran en el marco de sus obligaciones legales internacionales para identificar a los principales elementos involucrados en el tráfico de este cargamento y de otros similares hacia Irán y

otros países de la región.

“La República Islámica de Irán tomará las medidas necesarias para hacer frente a esta actitud injustificada y hostil del gobierno colombiano, con el fin de salvaguardar sus intereses nacionales”, subrayó.

CLARABOYA

WALDO CHÁVEZ VELASCO FRENTE A UN MONSTRUO



Álvaro Darío Lara

Ezra Pound (1885-1972), el prodigioso poeta, creía en el poder sobrenatural de la poesía. Vivió y murió en función de ella. Nada era más importante para Pound que la demoledora exactitud de la metáfora o la belleza precisa de la imagen. El resto era vano, perecedero e intrascendente.

Pound trabajó su obra con obsesiva pasión a lo largo de su existencia. Muy especialmente su texto "Cantos" publicado por primera vez en París en 1925. Esta obra fue revisada, ampliada y corregida, para luego incorporarle "Cantos Pisanos" en 1949 y "Cantares" en 1956. En su producción se distinguen principalmente: la versión de "Personae" de 1926 y el volumen final de "Cantos" en 1970.

En la Italia, que tanto amó y donde murió el erudito poeta, el escritor salvadoreño Waldo Chávez Velasco (1933-2005), un gran admirador de la obra de Pound, tuvo la fortuna de ser alumno, hacia los años cincuenta, del profesor Luciano Anceschi, el notable traductor de Pound al italiano, quien acrecentó el respeto de Chávez Velasco hacia el gran autor, durante sus tiempos de estudiante de Derecho Internacional en la Universidad de Bolonia.

En el 2001, hablamos largamente con Chávez Velasco sobre Pound. De esa conversación, en el particularísimo estilo de Waldo, quedó esta entrevista, que encontré en medio de amarillentos papeles del ayer. Para que no quede en el olvido, entonces, van de nuevo estas palabras en memoria del magnífico poeta.

-En una entrevista usted declaró que uno de sus maestros fue Ezra Pound y que además tuvo la oportunidad de conocerlo ¿Nos podría hablar sobre esto?

Yo considero que hay grandes escritores, grandísimos escritores a los que se debe leer cuidadosamente, y si es posible estudiar qué técnica utilizaron, cómo fue que llegaron a tal sentimiento, cómo provocaron determinada emoción. Pero hay muy pocos maestros de escritores, maestros de poetas, yo nunca había conocido a ninguno. Pero una vez el profesor de literatura de la Universidad de Bolonia (era una cátedra eminente ya que el profesor anterior había ganado el Premio Nobel de Literatura). Este primer profesor se llamaba Luciano Anceschi, y era el traductor de Pound

al italiano, además de ser también el traductor de T.S. Eliot. Por eso fue que mi esposa (la escritora Irma Lanzas, 1933-2020) hizo su tesis de doctorado sobre T.S. Eliot. Nosotros nos encontramos con que los libros eran carísimos, y nos salía más barato irnos a vivir a Londres, así que nos fuimos a Londres. Además, juramos ir a "tocar" a Eliot, poco tiempo antes de que muriera.

Ezra Pound era un monstruo, es el que introdujo al inglés, y a varios idiomas, una cantidad de culturas extrañas. El poeta se movía en veinte y siete idiomas. Era un monstruo. Y de cada uno de los poetas que traducía o que estudiaba trataba de sacar la técnica. Él era un hombre cuyos estudios iban de los poetas provenzales en adelante.

-Pound hacía una poesía de la erudición, de la cultura.

Sí, y de pronto, si estaba escribiendo un verso -y con esto de los idiomas- si la palabra le salía mejor en chino, pues la ponía en chino. Claro, después se armaba un gran lío. Por ejemplo, su último libro "Los Cantos de Pisa" tuve que leerlo traducido porque no lo entendí en la versión original. Era terrible. Pound enseñaba la seriedad de la literatura, la seriedad de la poesía. Y llegó a ser el centro de la cultura literaria de su tiempo. Era un hombre de mucho dinero, que creía en la cultura de los Estados Unidos del Sur, odiaba el Norte...

-Además, había sido víctima del desprestigio norteamericano, por su supuesta colaboración con la radio italiana durante el tiempo de la Segunda Guerra Mundial.

Mire, dudo que Pound se haya dado cuenta. Él tenía ese programa del cual yo escuché, luego, grabaciones. El profesor Anceschi nos explicaba, nos enseñaba las traducciones, en donde Pound se dedicaba a hablar pestes del capitalismo industrial de los Estados Unidos del Norte, no del capitalismo rural que él apreciaba muchísimo, el capitalismo del Sur. Él era un hombre del Sur.

-Una visión más aristocrática.

Así es. Ese programa que tenía en Radio Roma, lo hacía en inglés. Yo no sé si se dio cuenta de la guerra, pero cuando sintió lo capturaron los norteamericanos. Esto ocurrió en la ciudad de Pisa, por eso el nombre de su último libro. Y allí, en Pisa, lo metieron en una jaula, y lo pasearon como un animal, y le gritaban, y Pound era un hombre viejo.

No nos olvidemos que sin Pound, no hubiera existido ni Hemingway.

-Sobre la generosidad y nobleza de Pound con los artistas, especialmente con T.S. Eliot, habla Hemingway en "París era una fiesta".

Por supuesto. Mire, de repente se encontró con James Joyce y lo mandó a traer para que se fuera a París. Si Pound no hubiera hecho eso, o hubiera existido el "Ulises".

Mire, no es que le concedan a nadie el Premio

Nobel por una obra específica, pero la obra "La tierra desolada", que en ese momento conmovió al mundo, es una obra hasta católica. Eliot le mandó a Pound el original, para que se lo corrigiera, que se lo viera, y que luego se lo mandara de regreso -ese original está en el Museo Británico- un año antes que le dieran el Nobel a Eliot. Pound simple y sencillamente le quitó tres páginas. Y ahí están las tres páginas a la par del poema ¿Me explico? Y quedó algo maravilloso. Y cuando uno lo lee dice: - ¿qué pudieron quitarle a esto tan bello? Que es, honradamente, después de lo de Dante o de los grandes españoles, algo verdaderamente grande.

-Doctor, a Pound lo recluyeron en un hospital psiquiátrico...

Es decir, a él lo tuvieron preso. Hubo un movimiento de todos los que le debían algún favor en su vida. Un movimiento espantoso. Incluso Hemingway no iba a aceptar el Premio Nobel. Ya había un movimiento para hacer como Eliot, que adoptó la ciudadanía inglesa. Fue una campaña verdaderamente mundial, sobre todo en los periódicos. Los norteamericanos enloquecieron, y para defenderse ellos mismos, y que por lo menos cuidaran de la salud de Pound, lo metieron en un manicomio. Producto de lo cual, lo volvieron loco. Hasta que, definitivamente, lo sacaron. Le dieron el indulto presidencial, y él se fue para Italia, donde su hija estaba casada con un noble polaco. Pound tenía una gran fortuna, incluso las becas que otorgaba, se siguieron cumpliendo aun cuando él estuvo preso.

-¿Cómo conoció personalmente a Pound?

Mi esposa y yo tomamos el tren y lo fuimos a visitar al castillo donde vivía con la hija. Francamente fuimos a "tocarlo". A decirle a la hija que nosotros lo admirábamos. Él ya no entendía. Casi no podía hablar, miraba y sonreía, con una sonrisa muy linda. Eso fue todo. Después, nos regresamos. No sabíamos si íbamos felices de haber visto a Pound, de haberlo conocido o si íbamos llorando. Porque de verdad, estaba loco.

-¿En su opinión doctor, la acusación norteamericana de "colaboracionismo" con el fascismo tenía fundamento?

Claro que no. Lo que pasa es que los gringos son súper idiotas.

-A finales de los años cuarenta y en la década del cincuenta, principalmente, los norteamericanos censuraron, en sus publicaciones, a Pound, y cuando les fue imposible, lo marginaron.

Hicieron una canallada. No nos olvidemos que estaba Hoover en el FBI, quien era un ignorante y un desalmado. Lo peor que ha existido en el mundo. Tal vez sólo comparado con un emperador romano.





El Himno Nacional en Santa Tecla



Marlon Chicas

El Tecleño Memorioso

Estamos a días de finalizar el mes patrio, por lo que examinando algunos datos históricos del investigador tecleño Carlos Cañas Dinarte sobre el origen del Himno Nacional de El Salvador en 1879, viene a mí mente como esta efeméride se ve relacionada de alguna forma con la Ciudad de Santa Tecla.

De acuerdo con el experto, a inicio de 1879, el expresidente de la república Dr. Rafael Zaldivar designó a Juan José Cañas a redactar la letra del Himno Nacional de El Salvador, que sustituyó al que estaba dedicado al expresidente Francisco Dueñas en 1866 y que fue compuesto por el periodista e impresor cubano Tomás Manuel Muñoz.

Según Cañas Dinarte, el general

Juan J. Cañas luego de recibir el mandato presidencial, dio inicio a su redacción dedicando tiempo y esfuerzo en su casa de habitación de la Avenida San Martín, de esta ciudad, finalizada su labor envió sus escritos al maestro Giovanni Aberle para su musicalización, lo que no fue tarea fácil por lo complicado de conjugar versos y adecuarlos a una partitura.

El trabajo de ambos agradó al expresidente Zaldivar, quien aprobó de inmediato su letra y música, entregándola al maestro Heinrich Drews, quien fungió como director de la Banda de los Supremos Poderes que, de acuerdo al historiador es considerado el tercer autor del canto patrio.

En mayo de 1879, el Himno Nacional de El Salvador entró a las prensas de la Imprenta y Litografía Nacional, ya que por la proximidad de las fiestas independentistas de esa época se asignó al profesor G. Muny instruir a los escolares de la capital para su interpretación, siendo tocado y cantado por vez primera el 15 de septiembre de

1879 de acuerdo con la historia.

Es importante saber que, Juan José Cañas estudió en Nicaragua y Guatemala donde obtuvo el bachillerato, posteriormente cursó tres años de Medicina; es considerado además como precursor del romanticismo en El Salvador; ejerció de gobernador Político Departamental y subsecretario de Relaciones Exteriores; falleciendo en Santa Tecla el 10 de enero de 1918. En cuanto al maestro Giovanni Enrico Aberle, fungió como director de la Opera de Nueva York y Banda de los Altos Poderes y quien falleció en Santa Ana en 1930.

En cuanto a la casa de habitación de Juan J. Cañas, esta fue demolida en 2004, ya que, resultó dañada por el terremoto de 2001. En cuanto a la placa conmemorativa instalada en 1954 se extravió misteriosamente, sin embargo, existen rumores no verificados que esta permaneció en resguardo en una extinta entidad cultural, lo que no consta a este servidor por lo que habría que comprobar dichos rumores ¡Santa

Tecla, la cuna del Himno Nacional!



COMEDOR

para

Ancianos Desamparados

...

ENCUENTRO SOLIDARIO

Únete a este proyecto a favor de los **adultos mayores** de nuestra comunidad.



APERTURA: VIERNES 2 DE OCTUBRE



Comunícate con nosotros y apóyanos:

WhatsApp: 7596-7405

ENCUENTRO
con **JULIO VILLAGRÁN**

